



## SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE VOLUNTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

(Ley Andaluza del Voluntariado 4/2018, de 8 de mayo y Reglamento del Voluntariado del Ayuntamiento)

I. SOLICITANTE		
Nombre y apellidos	D.N.I./C.I.F.	Teléfono

II. REPRESENTANTE	
Nombre y Apellidos	D.N.I.

Con el que se entenderán las actuaciones, salvo manifestación expresa en contrario del interesado (Artº. 5 Ley 39/2015)

III. LUGAR PARA NOTIFICACIONES			
Vía pública	Municipio	Provincia	Código Postal

IV. OTROS MEDIOS PARA PRATICAR LA NOTIFICACIÓN	
E-mail:	Notificar por medios electrónicos: <b>SI</b> <b>NO</b>

V. AGRUPACIÓN O PROGRAMA EN EL QUE PRETENDE INTEGRARSE
<p>Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil. Grupo de Voluntariado Social. Voluntariado ambiental. Voluntariado cultural. Voluntariado en materia de Juventud y Deportes. Otros . . .</p>

VI. PETICIÓN
<p>La/el que suscribe la presente, <u>manifiesta</u> su intención de adquirir la condición de voluntario de ese Excmo. Ayuntamiento, conoce y acepta lo dispuesto en la Ley 04/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado y el Reglamento del Voluntariado del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, y, en su caso, el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y <u>SOLICITA</u> sea admitido como voluntario de ese Ayuntamiento para prestación de servicios en el grupo o Programa antes detallado.</p>

Montefrío a                    de                    de 2.0 .

El/La solicitante,

### SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO (Granada)

El tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades: ejecución de un contrato, cumplimiento de una obligación legal., misión en interés público o ejercicio de poderes públicos, interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero., Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales